

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

RENFE hace unos días informó que el actual prestador del servicio de venta de billetes en varias estaciones de Galicia, es decir ADIF, dejará a partir del próximo día 31 de diciembre de realizar esa actividad. Entre ella las de dos importantes poblaciones de la provincia de Ourense: O Carballiño y Ribadavia.

En consecuencia a los usuarios del ferrocarril se les obliga a comprar los billetes en máquinas autoventa o en la oficina de Correos.

Esta decisión de cerrar en las estaciones el servicio presencial de venta de billetes perjudica claramente el mantenimiento de los servicios de calidad y proximidad a los ciudadanos en el rural, e incide en el deterioro creciente de los servicios ferroviarios regionales.

Además es contradictoria con la licitación realizada por la presidencia de ADIF el 31 de mayo de 2019 de un procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de un contrato de servicio de información, atención al cliente, venta de billetes y servicios básicos complementarios en nueve estaciones, entre ellas las de O Carballiño, y Ribadavia, por importe de 738.464,31 € (IVA excluido) y con un plazo de ejecución de 12 meses. Aunque luego concluyó con desistimiento del procedimiento de este contrato por existir errores de valoración de los criterios de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR **EN EL CONGRESO**

adjudicación que dependen de un juicio de valor y ser una infracción no subsanable de las normas reguladoras del procedimiento de adjudicación.

Sorprendentemente un error administrativo imputable a ADIF no se corrige mediante una nueva licitación y se decide por RENFE suprimir el servicio, trasladando el problema a los usuarios. Lamentable.

¿Por qué razón ADIF no rectificó su propio error administrativo, volviendo a licitar el contrato de contrato de servicio de información, atención al cliente, venta de billetes y servicios básicos complementarios en nueve estaciones, entre ellas las de O Carballiño, y Ribadavia?

Madrid, 08 de enero de 2020

DIPUTADOS

Fdo:

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530